



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

22-7-20-075

INFORME DE EVALUACIÓN

Contaduría Pública

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Agosto de 2022 a septiembre de 2027

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Agosto de 2022

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra
Instituto Universitario Anglo Español

Mtro. David Alejandro Cenicerros Maya
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana

Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Mtro. Israel Reyes Reza
Universidad Autónoma del Estado de México

Dr. Senón Juan Sánchez Osorio
Universidad Autónoma de Tlaxcala

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias Sociales y Administrativas**

Dr. José Alberto Gaytán García
Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación de seguimiento 1 del programa Licenciatura en Contaduría Pública que se imparte en la Facultad de Ciencias Económico Administrativas de Mazatlán, Unidad Regional Sur de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Mazatlán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 12 al 15 de julio de 2022, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la **XL Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas** de los CIEES, celebrada el día **26 de agosto de 2022**, se analizó la **evaluación de seguimiento 1** realizada al programa **Licenciatura en Contaduría Pública** que se imparte en la **Facultad de Ciencias Económico Administrativas de Mazatlán, Unidad Regional Sur** de la **Universidad Autónoma de Sinaloa**. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el dictamen de **Acreditado con vigencia de cinco años** de los CIEES, por cumplir con la mayoría de los estándares establecidos en la metodología de los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- El nivel de habilitación de la planta docente, 66% de los profesores tiene posgrado y experiencia profesional en el área.
- El perfil de egreso define claramente las competencias genéricas y específicas que el egresado cumple de acuerdo con su inserción en el campo laboral.
- El programa educativo es reconocido en la región por empleadores y la sociedad en general, lo que se refleja en la demanda y la ampliación de su matrícula.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- El porcentaje de deserción de las últimas cinco cohortes generacionales ha sido de 32% en promedio.
- El cumplimiento de las actividades de libre elección es un obstáculo para la titulación de los egresados.
- No se mide el impacto de los programas institucionales de tutoría y asesoría académica.
- El plan de estudios no está actualizado, por lo que no se tiene conocimiento sobre su pertinencia actual.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN

Los propósitos del programa educativo son claros, pertinentes y alcanzables, acordes con la misión, la visión y el perfil de egreso, los cuales se basan en competencias genéricas y específicas contenidas en el plan de estudios que está enfocado a los atributos que debe poseer un egresado de acuerdo con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores; sin embargo, no se difunden de manera suficiente entre la comunidad estudiantil y académica.

El programa educativo no tiene un análisis de pertinencia actualizado, ya que su última actualización data de septiembre de 2014, junto con la actualización del plan de estudios, por lo que los datos no son recientes.

RECOMENDACIONES

1. Difundir los propósitos del programa educativo entre la comunidad académica y estudiantil.
2. Actualizar el estudio de pertinencia del programa educativo.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN

El programa educativo está registrado oficialmente ante la Dirección General de Profesiones, lo que garantiza a los egresados la obtención de la cédula profesional al concluir sus estudios.

El programa educativo opera bajo la normativa institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa, la cual es difundida y regula de manera

adecuada el ingreso, tránsito, permanencia y egreso de los estudiantes, así como de los demás actores y aspectos relacionados con su operación.

El recurso disponible es suficiente conforme a la matrícula actual del programa educativo, ya que, a la fecha, las necesidades académicas y administrativas propias del programa educativo han sido operadas adecuadamente.

La estructura organizacional de la Licenciatura en Contaduría Pública ha permitido atender las necesidades académicas y administrativas, en conjunto y colaboración con el personal académico y administrativo.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN La Universidad Autónoma de Sinaloa tiene un modelo educativo y académico con visión de futuro 2025, aprobado por Acuerdo No. 140 del H. Consejo Universitario del 27 de enero de 2022.

Este modelo posee tres enfoques: centrado en el aprendizaje, humanista y constructivista, y se integra por cuatro modelos: curricular, pedagógico (humanista), de formación profesional y de formación y actualización docente.

No se identifica la manera en que los profesores aplican el modelo educativo ni tampoco si las autoridades académicas supervisan su operación.

El plan de estudios vigente se reestructuró en septiembre de 2014 y actualmente toda la matrícula cursa el mismo plan.

El mapa curricular denota la congruencia entre las asignaturas y las competencias contempladas en el perfil de egreso, sin embargo, los contenidos relacionados con finanzas están muy acotados, aunque estén declarados en el perfil de egreso.

Únicamente se ofrecen dos niveles de inglés de negocios aunque los contenidos del primer curso son de inglés básico y los del segundo

cambian drásticamente de nivel; lo anterior no garantiza que los egresados desarrollen esta competencia lingüística.

El programa educativo tiene todos sus programas de asignatura, de los cuales sólo algunos han sido revisados y actualizados; en este proceso los profesores de asignatura participan poco.

Derivado de la revisión de los programas se identificó que algunos tienen contenidos temáticos excesivos (Seminario de titulación); otros están desvinculados de la formación del contador (desarrollo sustentable).

El formato de algunos programas no es uniforme, como el de Inglés de Negocios II.

RECOMENDACIONES

3. Difundir el modelo educativo entre la comunidad académica y estudiantil.
4. Establecer mecanismos para verificar la adecuada implementación del modelo educativo institucional.
5. Actualizar el plan de estudios conforme a los resultados del estudio de pertinencia y alinearlos al nuevo modelo educativo involucrando a la comunidad académica, egresados y al sector empleador.

Categoría 4. Actividades para la formación integral**VALORACIÓN**

El plan de estudios contiene asignaturas y actividades con valor curricular denominadas actividades de libre elección; son actividades académicas, culturales y deportivas que contribuyen a la formación integral del estudiante.

En cuanto a la enseñanza de otros idiomas, el plan de estudios en su perfil de egreso establece competencias genéricas y específicas, algunas de ellas requieren el dominio del idioma inglés aplicado a los negocios, aunque no establece como requisito de egreso el cumplimiento de algún nivel en específico. Tampoco se identificaron mecanismos para constatar si el nivel de inglés de los egresados es suficiente para dar cumplimiento al perfil de egreso.

El Reglamento escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa establece como una modalidad de titulación la acreditación de al menos 450 puntos en el TOEFL o en el examen aplicado por el Centro de Idiomas de la Universidad.

Actualmente el programa educativo no ha promovido certificaciones externas relacionadas con la disciplina.

Los estudiantes del programa educativo participan en concursos o competencias relacionadas con el programa educativo.

Los valores y la ética de la profesión se promueven por medio de las asignaturas, enfocando los contenidos temáticos.

RECOMENDACIONES

6. Aplicar un instrumento para medir el nivel técnico del idioma inglés aplicado a la disciplina que obtienen los estudiantes al concluir el programa educativo, y utilizar sus resultados para la mejora continua.
7. Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en congruencia con los requerimientos y necesidades del campo laboral.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa**VALORACIÓN**

El programa educativo ha definido un proceso de admisión que se difunde por medio de una convocatoria anual y trípticos donde se mencionan los trámites desde la preinscripción, la presentación del EXANI II, la publicación de resultados, la inscripción y la aprobación del curso propedéutico.

La información del programa educativo se da a conocer mediante trípticos que pueden descargarse en su página de internet, redes sociales institucionales y por medio de visitas a escuelas de nivel medio superior.

El proceso de ingreso es transparente y equitativo.

La información obtenida de los resultados del EXANI II no se utiliza para implementar acciones de apoyo académico inmediatas para reducir la deserción.

El programa educativo no ha establecido cursos de nivelación que permitan regularizar conocimientos disciplinares específicos.

La Institución tampoco verifica que los aspirantes cumplan el perfil de ingreso, ya que hasta 2021 todos eran aceptados.

RECOMENDACIONES

8. Utilizar los resultados del EXANI II para implementar acciones académicas que permitan nivelar a los estudiantes de nuevo ingreso y reducir los índices de reprobación y mantener la matrícula.
-

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN

La Universidad Autónoma de Sinaloa tiene el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) que es la plataforma donde se concentra la información del estudiante desde su ingreso, trayectoria escolar y su egreso; se registran principalmente los expedientes de los estudiantes que contienen documentos de identificación, calificaciones, becas, entre otras.

La Institución ha establecido un Programa Institucional de Tutorías (PIT), en el cual se desarrollan tutorías individuales y grupales, el cual brinda acompañamiento al estudiante en cuestiones académicas y de otras áreas; también se implementó un programa de asesorías académicas, sin embargo, no se realiza un seguimiento de estos programas de apoyo, por lo que no se puede medir su impacto.

La Institución dispone de un catálogo de empresas receptoras y también el estudiante puede elegir dónde desea desarrollar sus prácticas profesionales; si bien todos los requerimientos administrativos para el control de las prácticas profesionales se cumplen, no se tiene la vinculación suficiente para retroalimentar esta actividad académica.

RECOMENDACIONES

9. Establecer mecanismos que permitan medir el impacto de los programas de tutorías y asesorías académicas.
 10. Ampliar la vinculación con el sector laboral para retroalimentar al programa de prácticas profesionales.
-

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN El programa educativo cuenta con ocho opciones de titulación; para acceder a cualquiera de ellas es necesario, además de concluir todos los créditos del plan de estudios, acreditar el servicio social, así como liberar las prácticas profesionales y los créditos de las actividades de libre elección.

Actualmente las opciones más utilizadas por los estudiantes en los últimos cinco años son: titulación por promedio con calificación de 9.0 (32%), diplomado afín al programa educativo aprobado por el H. Consejo Universitario por medio de la Comisión de asuntos académicos (13%), y la experiencia laboral (3.2%).

El proceso de titulación establecido por la Institución se difunde por medio de trípticos; sin embargo, únicamente se han titulado cinco de cada diez egresados de las últimas cinco generaciones (48%).

La elaboración y defensa de los trabajos escritos, como la tesis y la tesina, son poco utilizadas a pesar de que el plan de estudios incluye tres materias que impulsan la investigación y de contar con profesores de tiempo completo que bien pudieran integrar a los alumnos. Lo anterior puede deberse a que en el plan de estudios estas materias no tienen un orden lógico y a que los profesores que las imparten son de asignatura en su mayoría y no realizan cotidianamente investigación formal.

No se identifica un programa de orientación profesional que permita a los estudiantes conocer los ámbitos de desempeño de la profesión, si bien se tienen el servicio social, las prácticas profesionales y el seguimiento de egresados, no se consideran como programas de orientación profesional.

RECOMENDACIONES

11. Promover y difundir ampliamente las opciones de titulación entre los estudiantes y egresados del programa educativo.
 12. Implementar un programa de orientación profesional que permita a los estudiantes identificar los ámbitos de desempeño de la profesión en los sectores público y privado.
-

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

VALORACIÓN Los estudiantes del programa educativo pueden escoger titularse con el Examen General de Egreso de la Licenciatura del Ceneval, sin embargo, no utilizan esta modalidad, por lo que no se tiene información para establecer acciones de mejora.

Los estudiantes participan en competencias internas de emprendedurismo y los primeros lugares representan a la Institución en los eventos regionales organizados por la ANFECA; asimismo, los estudiantes han participado en los maratones de conocimientos organizados también por la ANFECA.

La Institución no promueve las certificaciones externas referentes a situaciones técnicas o tecnológicas disciplinares acordes con la profesión.

Se tiene el estudio de seguimiento de egresados, aunque únicamente contiene información sobre encuestas realizadas a los egresados, mas no a los empleadores. Por lo tanto, este instrumento no permite saber de manera clara si los egresados obtienen el perfil de egreso declarado.

RECOMENDACIONES

13. Promover la aplicación de Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura como mecanismo para medir el cumplimiento del perfil de egreso y utilizar los resultados para emprender acciones de mejora en el programa educativo.
14. Promover las certificaciones externas dirigidas a los estudiantes del programa educativo como inglés, sistemas y paquetes contables y competencias disciplinarias.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN La deserción escolar de los estudiantes es alta, ya que en los últimos cinco años su promedio ha sido de 32.47% y ocurre principalmente en los primeros tres semestres.

El programa educativo se imparte normalmente en tres turnos, sin embargo, la Institución carece de información sobre los indicadores de

desempeño por turno, por lo tanto, se desconoce en qué turno se acentúa la deserción escolar y en qué semestres se presenta esta problemática.

Una problemática detectada fue que los estudiantes no pueden concluir satisfactoriamente su trayectoria académica y proceder a su titulación, toda vez que no completan los 48 créditos de libre elección, ya que por diversos motivos principalmente de índole personal se les dificulta completar las actividades académicas y culturales que son ofrecidas para este propósito.

La eficiencia terminal de la Licenciatura en Contaduría Pública es de 67.31%, considerando los últimos cinco años de generaciones egresadas.

El índice de eficiencia de titulación en relación con el ingreso es de 49.70% y contra el egreso de 73.84 por ciento.

La Institución tiene un programa institucional de seguimiento de egresado denominado PISE, el cual se encarga de recopilar semestralmente información sobre los egresados del programa educativo.

El programa educativo tiene un informe obtenido de un estudio de seguimiento de egresados realizado para la generación 2016-2021. Este estudio consistió en una encuesta en línea conformada por 45 preguntas que se aplicó a 262 egresados de esa generación, cuyos resultados reflejan la opinión de los egresados sobre aspectos muy superficiales y no recopila información sobre los empleadores. Por esta razón, los resultados obtenidos reflejan parcialmente la realidad de los egresados en el campo laboral.

No se cuenta con información sobre la cantidad de egresados que cursan estudios de posgrado.

RECOMENDACIONES

15. Generar informes periódicos sobre los indicadores de deserción, rezago, reprobación, eficiencia terminal y titulación por turno. Reducir los índices de deserción, rezago y reprobación del programa educativo.
 16. Aumentar la eficiencia terminal y la eficiencia de titulación contra el egreso.
-

-
17. Utilizar los resultados de los instrumentos del programa institucional de seguimiento de egresados, aplicados tanto a egresados como a empleadores, para tomar decisiones académicas para la mejora continua del programa educativo.
-

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN

Los docentes son suficientes para impartir el total de las asignaturas del plan de estudios; algunos no cumplen con el perfil adecuado ya que hay incongruencia en la asignación de materias acordes con el perfil profesional del docente. Los profesores del programa educativo tienen licenciatura, maestría y doctorado; sin embargo, participan poco en la actualización disciplinaria, tecnológica y pedagógica.

Actualmente los estudiantes únicamente evalúan a tres profesores por semestre; se sugiere analizar la pertinencia de que los alumnos evalúen a todos los profesores para disponer de información más confiable sobre el desempeño de los profesores.

La Comisión General de Evaluación del Desempeño Docente envía los resultados de la evaluación docente a los profesores y al mismo tiempo son informados a la Dirección de la Facultad. Este órgano sugiere una serie de acciones para mejorar el desempeño de los profesores.

El seguimiento que se ha dado a estas recomendaciones en el programa educativo está plasmado en el Programa de Formación y Actualización Docente de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas de Mazatlán, donde en las acciones académicas planteadas, se proponen cursos con el objetivo de mejorar la práctica docente.

Durante la visita no se encontró evidencia respecto a si los profesores se capacitan constantemente en didáctica, pedagogía, o en el uso de TICs, de acuerdo con el Programa de Actualización Docente existente.

Respecto a la participación de los profesores de tiempo completo del programa educativo en cuerpos académicos, tres de los cuatro profesores de tiempo completo participan en dos cuerpos académicos en formación: Procesos Contables y Administrativos y Competitividad en las Organizaciones.

A pesar de que los profesores de tiempo completo realizan actividades de investigación, no se identifica su articulación con la docencia, debido a que los estudiantes no realizan tesis ni apoyan en los trabajos de investigación de los profesores de tiempo completo.

RECOMENDACIONES

18. Operar el Programa de Actualización Docente propiciando la participación de toda la planta académica en estas acciones y documentando con evidencias su participación.
19. Impulsar la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación de los profesores de tiempo completo del programa educativo.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)**VALORACIÓN**

El programa educativo dispone de 17 aulas para la impartición de clases en los tres turnos. Estos espacios están equipados con proyectores, equipos de aire acondicionado, pintarrones, pantallas de proyección y cada uno en promedio tiene capacidad para 40 estudiantes.

Los alumnos del programa tienen acceso a tres centros de cómputo que utilizan para las unidades de aprendizaje que requieren el uso de la computadora. Estos espacios tienen 100 equipos de cómputo en total, en condiciones adecuadas y con la paquetería básica. La versión educativa de Contpaq es el único software especializado que tiene el programa educativo; desafortunadamente, estas licencias ya han expirado y la Institución está realizando las gestiones para renovarlas. En estos espacios no hay extintores ni reglamento.

Las ceremonias y eventos académicos se llevan a cabo en un auditorio con capacidad para 130 personas.

Los profesores del programa educativo pueden realizar sus actividades en una sala de maestros; también disponen de 14 cubículos que actualmente se utilizan para tutorías y seis para el trabajo de los cuerpos académicos de la Facultad.

La biblioteca de la Facultad atiende a todos los programas educativos que se imparten, se considera un espacio funcional ya que dispone del

equipamiento y el mobiliario necesarios para atender hasta 112 usuarios de manera simultánea. La biblioteca tiene recepción, un área de lectura, hemeroteca, un área para trabajos en equipo y una para consulta con estantería abierta. Tiene tres computadoras para consultar el catálogo y para acceder a la base de datos que la Institución tiene contratada.

El acervo consta de 271 títulos disponibles, suficientes para poder operar el programa educativo; la cantidad de volúmenes de algunos títulos es limitada en función de la matrícula del programa educativo. Se identifica que el acervo está muy limitado para apoyar a las unidades de aprendizaje de Inglés de Negocios.

La biblioteca estaba certificada en el cumplimiento de la norma ISO 9001:2015 hasta el año 2020.

El personal asignado a la biblioteca y a los centros de cómputo es adecuado.

La Institución tiene 3 líneas telefónicas y servicio de internet, sin embargo, la conexión inalámbrica es intermitente en algunos edificios, lo cual impide que la comunidad docente y estudiantil pueda sacar provecho de este recurso tecnológico.

La Institución también cuenta con la plataforma Moodle.

RECOMENDACIONES

20. Gestionar la renovación de las licencias educativas del software especializado que requieren los estudiantes para el desarrollo de sus unidades de aprendizaje.
 21. Garantizar permanentemente el funcionamiento de los proyectores multimedia en las aulas para apoyar el trabajo académico de los profesores y facilitar el aprendizaje de los estudiantes.
 22. Incrementar la cantidad de volúmenes en la biblioteca.
 23. Mejorar la conectividad inalámbrica a internet en todas las áreas del campus.
 24. Instalar extintores en los laboratorios de cómputo.
 25. Difundir y colocar en lugares visibles de los laboratorios de cómputo, los reglamentos de uso.
-

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN El Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) registra la trayectoria del estudiante, da seguimiento al ingreso, permanencia y egreso; los servicios que brinda el área de servicios escolares son ágiles y eficientes.

En relación con los servicios de bienestar, la Institución tiene áreas de apoyo que facilitan la trayectoria y el desarrollo integral del estudiante, entre las que destacan la Coordinación de tutorías, el Departamento de titulaciones, Administración escolar, el Departamento de vinculación, servicio médico, entre otras, por lo cual se considera eficiente.

El programa de becas posibilita que el alumno pueda obtener diferentes beneficios siempre y cuando reúna los requisitos establecidos.

El acceso a la Institución no es complicado, el servicio de transporte tiene horarios flexibles.

En la Facultad no hay cafetería, el servicio de venta de alimentos lo prestan personas ajenas a la Institución en puestos ubicados a las orillas del campus.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN La infraestructura del plantel se considera adecuada para la operación del programa educativo, ya que tiene aulas suficientes y equipadas, cubículos para maestros equipados, área de maestros, auditorios, estacionamiento, baños limpios y abastecidos de material, rampas para personas con discapacidad, pizarrón para anuncios, oficinas equipadas para ofrecer los servicios a la comunidad, ventilación y equipo médico.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes

8.5) Certificaciones externas obtenidas

8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

9.1) Deserción escolar

9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)

9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes

9.4) Egresados cursando estudios de posgrado

9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

10.1) Composición actual del cuerpo docente

10.2) Evaluación docente

10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica

10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento

11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos

11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)

11.4) Biblioteca y acervo

11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

12.1) Administración escolar

12.2) Servicios de bienestar estudiantil

12.3) Becas y apoyos estudiantiles

12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)

12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Dr. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática